


JSB	DECLARACIÓN	 <p data-bbox="1007 264 1385 309">No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)</p>
-----	-------------	--

17 MAY 2019

PROYECTO DE DECLARACIÓN

1217/19

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: SE DECLARA DE INTERÉS MUNICIPAL, EDUCATIVO Y COMUNITARIO CICLO DE CHARLAS Y TALLERES SEMANA MUNDIAL DEL PARTO RESPETADO.

ANTECEDENTES

Constitución Nacional.

Ley nacional 25929. Salud pública. Protección del embarazo y del recién nacido.

Constitución de la provincia de Río Negro.

Carta Orgánica Municipal.


Ordenanza 2071-CM-10. Jerarquización de las declaraciones de interés del Concejo Municipal. Reglamentación.

FUNDAMENTOS

El parto es uno de los momentos más importante en la vida de una mujer. Hoy en día se habla cada vez más acerca de partos y cesáreas humanizadas y respecto de respetar los derechos de las madres al momento de nacer sus bebés.

El término "parto respetado" hace referencia a una modalidad de atención del parto caracterizada por el respeto a los derechos de las familias en el momento del nacimiento. Eso implica generar un espacio donde la mamá y su bebé sean los protagonistas y donde el nacimiento se desarrolle de la manera más natural posible. El parto respetado, o parto humanizado, tiene que ver con garantizar el derecho de la mujer embarazada a tomar decisiones informadas y seguras antes, durante y después del parto, en un ambiente cuidado, cómodo y seguro para la mamá, el bebé y la familia.

La ley nacional 25929 promueve el respeto a la familia en sus particularidades- raza, religión, nacionalidad- y que se la acompañe en la toma de decisiones seguras e informadas.

JSB	DECLARACIÓN	 <p data-bbox="1038 338 1417 389">No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)</p>
-----	-------------	--

La Organización Mundial de la Salud ha publicado nuevas recomendaciones para el parto, en las cuales coloca a la madre en el centro para un experiencia positiva, durante y luego del parto. De este modo se busca establecer estándares de cuidado a nivel mundial para las mujeres embarazadas y reducir el número de intervenciones médicas innecesarias.


La OMS estima que anualmente se llevan a cabo 140 millones de partos en el mundo. Sin embargo, manifiestan que en los últimos 20 años ha aumentado el uso de intervenciones que anteriormente sólo se realizaban para evitar o tratar ciertas complicaciones, como el uso de oxitocina para acelerar el parto o el número de cesáreas, que continúa creciendo día a día. Respecto a este último punto, la OMS establece que las cesáreas son eficaces para salvar la vida de las madres y los neonatos solamente cuando son necesarias por motivos médicos, y que la tasa ideal debe oscilar entre el 10% y el 15%. El incremento de las intervenciones médicas que no son necesarias, socavan la capacidad de la mujer para dar a luz y afectan de forma negativa su experiencia de parto. Si el parto progresa de manera normal, y tanto la madre como el bebé se encuentran en buenas condiciones, no son necesarias ninguna de estas prácticas.

Las sugerencias de la OMS incluyen los cuidados durante el trabajo de parto y nacimiento, las tres fases del trabajo de parto y los cuidados del recién nacido. Entre las recomendaciones se habla de un cuidado maternal respetuoso, mantener una comunicación efectiva entre el personal médico y la madre, así como la elección de un compañero durante el parto, la información a las madres acerca de que no hay una duración estándar establecida de la primera fase del parto, que la madre tiene derecho de elegir la posición, entre otras.

De este modo, la OMS busca una experiencia positiva de las madres durante el parto, que obtenga la atención necesaria, y que conozca y pueda ejercer sus derechos en la toma de decisiones y elegir el parto que desea.

Del 13 al 19 de mayo se conmemora la Semana Mundial del Parto Respetado, y en nuestra ciudad un grupo de referentes, con el apoyo de la Municipalidad y el colectivo de emprendedoras Tienda Criando, llevarán adelante una jornada de actividades informativas y de concientización.

La jornada es abierta y gratuita y se realiza este sábado 18 de mayo a partir de las 16 hs en la Casa del Deporte. Las charlas y talleres estarán a cargo de diversos

JSB	DECLARACIÓN	 <p>No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)</p>
-----	-------------	--

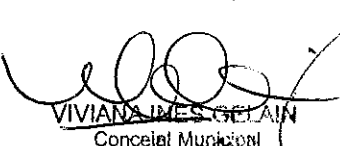
profesionales y la modalidad será rotativa a fin de que cada asistente pueda participar de las múltiples propuestas. El lema de 2019 es "El poder de parir está en vos".

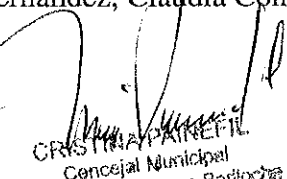
A continuación el cronograma de charlas y talleres:


- APERTURA: "Herramientas del yoga y la meditación para cada etapa de la vida" (Jennifer Jackson, doula y profesora de Yoga).
- CHARLA DEBATE: "Derechos de la familia en el proceso de nacimiento y en situaciones de internación neonatológica" (Matilde Gatti, abogada).
- CHARLA DEBATE: "Dándole identidad al puerperio junto a una doula" + "Método mamá canguro y la importancia del porteo durante la extero-gestación" (Victoria Ponce, doula y licenciada en Psicología / Toia Urceley, técnica en Salud, Alimentación y Movimiento, y emprendedora de Mujer Habitada).
- CHARLA DEBATE: "La primer hora de vida". Vínculo temprano e instalación de la lactancia materna (Ana Andersen, médica Pediatra / Lucía Ymaz, counselor y puericultora).
- TALLER: "Parto en movimiento" en el que se abordarán herramientas para atravesar el trabajo de parto y analgesia no farmacológica (Jennifer Jackson, doula y profesora de Yoga).

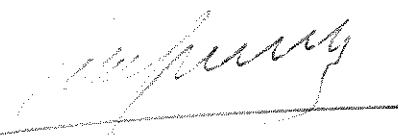
Dada la importancia que concientizar a la población respecto a que cada mujer debe recibir información y decidir cómo llevar adelante su embarazo, parto y posparto, y difundir los derechos, valores y principios vinculados a acompañar a la mujer embarazada y a su familia, es que declaramos de interés municipal, educativo y comunitario, el ciclo de charlas y talleres por la Semana Mundial del Parto Respetado que se llevará adelante el 18 de mayo en nuestra ciudad.

AUTORES: Concejales Carlos Sánchez y Puente, Cristina Paineofil, Diego Benítez, Viviana Gelain, Julia Fernández, Claudia Contreras y Gerardo Ávila (Bloque JSB).



VIVIANA GELAIN
 Concejala Municipal
 Bloque Juntos Somos Bariloche
 Municipalidad de San Carlos de Bariloche

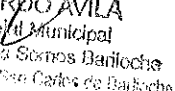

CRISTINA PAINEOFIL
 Concejala Municipal
 Bloque Juntos Somos Bariloche
 Municipalidad de San Carlos de Bariloche



CLAUDIA CONTRERAS
 Concejala Municipal
 Bloque Juntos Somos Bariloche
 Municipalidad de San Carlos de Bariloche


CARLOS SÁNCHEZ Y PUENTE
 Concejala Municipal
 Bloque Juntos Somos Bariloche
 Municipalidad de San Carlos de Bariloche

COLABORADORES: Florencia Secchiaro.


JULIA FERNÁNDEZ
 Concejala Municipal
 Bloque Juntos Somos Bariloche
 Municipalidad de San Carlos de Bariloche


GERARDO ÁVILA
 Concejala Municipal
 Bloque Juntos Somos Bariloche
 Municipalidad de San Carlos de Bariloche

JSB	DECLARACIÓN	 <p data-bbox="1043 344 1422 398">No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)</p>
-----	-------------	--

El proyecto original N.º / fue aprobado en la sesión del día de de 2019, según consta en el Acta N.º /19. Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el Art. 38 de la Carta Orgánica Municipal,

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE
SANCIONA CON CARÁCTER DE

DECLARACIÓN

- Art. 1º) Se declara de interés municipal, educativo y comunitario el ciclo de charlas y talleres por la Semana Mundial del Parto Respetado que se llevará adelante el día 18 de mayo del corriente en nuestra ciudad.
- Art. 2º) La presente declaración no implica obligatoriedad de efectuar erogaciones por parte de la Administración Municipal.
- Art. 3º) Comuníquese. Publíquese en el Boletín Oficial. Tómese razón. Cumplido, archívese.